A MARTINA REVIOLO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

■ OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

X	URBANO	RURAL

	144
FEC	CHA DE APROBACIÓN
	17-12-2018
	ROL S.I.I.
	6033-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2188-18</u> de fecha <u>6/9/2018</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 693 de fecha 21.03.2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2538-2 de fecha 24.10.2018
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA UNIFAMILIAR

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) __1 CASA_ con una superficie edificada total de __395.46_ m2 y de __2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA_ ubicado en calle/avenida/camino __CALLE LOS OLIVILLOS N° 675_ Lote N° __11__, Manzana __17_ Localidad o Loteo __PINARES DE MONTEMAR_ Sector (URBANO - RURAL) __URBANO_, Zona __H-8 V5_ del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) ------------ aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) _____

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ____ Plazos de la autorización especial ____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VIVIEN ANNE SWETT BROWN	8.571.420-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspor	R.U.T.		
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA	76.043.780-8		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER	9.977.396-0 / 14.376.451-6		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
JORGE CARVALLO WALBAUM	13.190.944-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	8.619.809-6	4-5	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

 X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.
 DESTINO ESPECIFICO:
 VIVIENDA

 □ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.
 CLASE ART. 2.1.33 OGUC
 ACTIVIDAD
 ESCALA ART. 2.1.36. OGUC

 □ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.
 DESTINO ESPECIFICO:
 DESTINO ESPECIFICO:

 □ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.
 DESTINO ESPECIFICO:

 □ OTROS
 (especificar)

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	395,46		395,46
S. EDIFICADA TOTAL	395,46		395,46
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1000,48		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO 0.21
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.4	0.39	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDO	c l	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACO	GE EL PROYECTO						
□ D.F.L N°2 de 1959 □ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC □ Segunda \						Art. 6.2.4. OGU	C
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusi	ón Art. 63 LG	SUC	Co	nj. Viv. Econ. Art	. 6.1.8. OGUC	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especific	ar)					
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121 Art. 122 Art. 123	Art. 124 Otr	o (Especific	ar)				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	26.4		_ Todo	Parte	⋈ No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	○ SI ⊙ NO		RESOLUCIÓ	N N°		DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES	POR DESTINO						
VIVIENDAS	1			OFIC	CINAS		
LOCALES COMERCIALES			ES	TACION	AMIENTOS		3
OTRO (ESPECIFICAR)	```						
7.5PAGO DE DERECHOS:							
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						M2	CLASIFICACIÓN
						395,46	B3
					110000000000000000000000000000000000000		
PRESUPUESTO							\$ 80.253.071
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%		\$1.203.796
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%						
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$1.203.796					
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE							\$ 361.139
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M				CHA	- 1		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FEC	CHA			
TOTAL A PAGAR		In					\$ 842.657
GIRO INGRESO MUNICIPAL Nº 3070 FECHA						17-12-2018	
CONVENIO DE PAGO Nº FECHA				A			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

OBRAS

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/FPA/fpa Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-2188/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INE.

AT. N°: 02969 / 6/9/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

Página 3